

RESOLUCIÓN DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LICENCIAS POR ESTUDIOS PARA EL CURSO 2017/2018 REALIZADA POR ORDEN DE 11 DE JULIO DE 2017.

Mediante la Orden de 11 de julio de 2017 (DOE núm.139, de 20 de julio), se convocaron licencias por estudios destinadas a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes no universitarios, del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y del Cuerpo de Inspectores de Educación para el curso escolar 2017/2018.

De conformidad con lo previsto en su artículo 6, mediante Resolución de 25 de agosto de 2017, de la Dirección General de Personal Docente, se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos por cumplir los requisitos exigidos en dicha orden indicando el tipo de licencia por estudios solicitada, así como de aquellos aspirantes excluidos con indicación del motivo para ello.

Por su parte, el apartado 3º de dicho artículo también indica que transcurrido dicho plazo, una vez estudiadas y, en su caso, atendidas las reclamaciones y renunciadas presentadas, la Comisión de Selección elevará a definitiva la relación de aspirantes admitidos, con indicación del tipo de licencia por estudios otorgada, y excluidos, haciendo pública la misma en la dirección de internet <http://profex.educacex.es>. Dichas listas podrán ser recurridas en los plazos y formas previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La resolución de las reclamaciones se entenderá efectuada con la publicación de las listas definitivas.

De conformidad con lo anterior, la Dirección General de Personal Docente a propuesta de la Comisión de Selección,

RESUELVE

Primero.- Hacer pública en la dirección de internet <http://profex.educacex.es>:

- Lista definitiva de admitidos que se incluye como Anexo I a la presente Resolución
- Lista definitiva de excluidos que se incluye como Anexo II a la presente Resolución.

Segundo.- En aplicación de lo previsto en el artículo 7.1 de la Orden de convocatoria, la Dirección General de Personal Docente, en un plazo no superior a veinte días hábiles a partir de la fecha de publicación de la lista definitiva de admitidos, y una vez comprobado que estos reúnen los requisitos establecidos en la presente convocatoria, dictará la resolución definitiva de concesión de licencias por estudios, que será publicada en el Diario Oficial de Extremadura.

Tercero.- Contra dichas listas, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General de Personal Docente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PAC-AP, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente a la sede de este órgano administrativo o el que corresponda al domicilio del demandante, en el plazo de dos meses a partir de la notificación, de conformidad con los artículos 14 y 16 de la LJCA.

Mérida a 6 de septiembre de 2017.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE



Fdo.: Heliadora Burgos Palomino

ANEXO I
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo Especialidad	Tipo
Alcina Rodríguez-San León, Francisco Javier	11972266F	591229	ANUAL
Briz del Blanco, María del Carmen	72782122A	592011	ANUAL
Cabellos González, Nuria	03112855N	592011	2º Periodo Parcial
Fernández Torres, Ana	08861594Q	592011	2º Periodo Parcial
Gómez Dávila, Rodrigo	34767006E	591229	ANUAL
Jurado Piña, María Dolores	31686419D	591017	ANUAL
Lozano de Castro, María Teresa	07862881D	590004	1er Periodo Parcial
Manzanera Salavert, Miguel	50283468-V	590001	Anual
Moreno Pons, Margarita	34773478P	590101	1er Periodo Parcial
Prieto Alejandro, Blanca	44237474X	590017	ANUAL
Tarrat Viola, Aurora	08823986J	597038	ANUAL
Tejedor Sánchez, José Ángel	11957341D	591222	2º Periodo Parcial

ANEXO II
LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo y Especialidad	Tipo
Briongos de la Fuente, Francisco	45419997B	590017	ANUAL